

1907-1997

algo más que nueve décadas

*"...la historia es revivir los tiempos pasados...
no como sidos, sino como siendo..."*

J. Ortega y Gasset

El 13 de diciembre de 1907, un equipo de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología que realizaba perforaciones tratando de obtener agua potable, comunicó a Buenos Aires que había hallado petróleo en las cercanías del pueblo de Comodoro Rivadavia. El 14 del mismo mes, el Gobierno prohibió la otorgación de pertenencias mineras y concesiones de permisos de cateos dentro de un radio de "cinco leguas kilométricas a todo rumbo, contándose desde el centro de la población".

De esta manera el Presidente de la Nación, Dr. José Figueroa Alcorta, y su Ministro de Agricultura, Ing. Pedro Ezcurra, inauguraron una política de protección que se completaría posteriormente con la sanción de la Ley 7059 de Reservas Mineras y, más adelante, con la creación de la Dirección General de la Explotación del Petróleo, la cual en 1922 se transformaría en Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Era evidente el deseo de las autoridades nacionales de custodiar la explotación de riquezas que se imaginaban como muy trascendentes en el futuro desenvolvimiento de la economía del país.

No obstante, se otorgaron concesiones a particulares. La producción de crudo en 1916 -cuando aparece la producción privada- fue de 137.551 metros cúbicos, de los cuales el 5,7 % era particular. Esta producción fue compartida por Astra y la Compañía Ferrocarrilera, ambas en Comodoro Rivadavia y fueron las primeras empresas petroleras privadas argentinas.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales fue durante varias décadas la ejecutora de la política petrolera nacional hasta que en 1991 se dispuso su privatización, apareciendo YPF S.A. Actualmente la Argentina se autoabastece de crudo y de gas natural, revirtiendo la situación de país importador de los años anteriores a 1991.

Desde su creación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales fue un ejemplo claro de la intervención del Estado en la actividad empresarial. Hoy es presentada como una "experiencia anticipadora de políticas sociales y laborales de la variante criolla del modelo del estado de bienestar".

Es así como la acción progresista que el Estado emprendió con su empresa petrolera, sobre todo en la Patagonia, iba, entre otras cosas, desde el cuidado de la salud, la provisión de viviendas, la educación para sus empleados y obreros hasta la creación de pueblos que hoy son ciudades populosas, excediendo el mero marco económico que suele primar en toda organización industrial.

Como además debía producir petróleo y gas, le fue sumamente difícil, y hasta imposible, satisfacer las necesidades del país de estos fluidos para su consumo interno.

No obstante todo esto, por años fue una empresa señera en Latinoamérica y en el origen, junto con las empresas contratistas de explotación y servicios, de la actual y pujante industria de los hidrocarburos argentinos.

Las nueve décadas transcurridas desde aquella histórica fecha son el referente permanente e indispensable para cualquier proyecto de futuro.

El paradigma del esfuerzo y del sacrificio que nos señala el camino desde 1907 nos guiará, sin ninguna duda, en el desafío al que nos convoca el próximo milenio.



Ing. Eduardo J. Rocchi

Presidente

Instituto Argentino del Petróleo y del Gas